



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
Escuela de Economía
CULIACÁN, ROSALES, SINALOA, MÉX.

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO DE LA ESCUELA DE ECONOMIA REALIZADA EL DIA 11 DE JUNIO DE 2007.

Siendo las 18:00 horas del citado día, se llevó a cabo una sesión extraordinaria del H. Consejo Técnico, contando con la presencia de los Consejeros Técnicos Maestros: Rafael Rentería Zatarain, Benjamín Saavedra Núñez Del Arco y Como Consejeros Técnicos Alumnos: Daniel Payán Monárrez, César García Villarreal y Claudia Meza Vega. Habiendo declarado legalmente la sesión se acordó el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Informar sobre la evolución del proceso de acreditación del programa educativo de licenciatura.
4. Informar sobre la formación de la Asociación de Egresados de la Escuela de Economía.
5. Comunicar sobre el estado actual del sistema digital de control de asistencia para académicos y administrativos.
6. Revisar la solicitud del alumno Jesús Oscar Rivas Inzunza.
7. Revisar propuestas del MC. José Antonio Penné Madrid, para ingresar al Doctorado en Materia Fiscal.
8. Presentar carga académica de la planta docente correspondiente al ciclo escolar 2007-2008.
9. Asuntos generales.

ACUERDO 324. Se acuerda que sea la Comisión de Admisión, la que establezca el procedimiento para admitir a los alumnos de nuevo ingreso para el ciclo escolar 2007-2008, una vez que se conozcan los resultados del examen de ingreso CENEVAL (Exani II).

ACUERDO 325. Se acuerda que para atender de manera adecuada a los evaluadores del CONACE, quienes visitarán nuestra escuela del 20 al 24 de agosto del presente año, se busque que toda la comunidad (académicos-administrativos-alumnos) de la escuela no falte a sus labores. Aunado a esto se realizará una reunión informativa con el Colegio de profesores, el día lunes 18 de Junio a las 9:00 horas en el auditorio de la escuela, quien falte a dicha reunión se le aplicará un descuento según establezca el reglamento, además se invitará al encargado del sistema digital para que nos informe sobre la implementación del chocador digital y de las posibles adecuaciones que se le puedan hacer para el caso de la escuela, y así lograr la reglamentación de la jornada. Además regresando de vacaciones se hará un recorrido por los grupos con la finalidad de informar a los alumnos de ambos turnos acerca de la acreditación. Finalmente, también se realizará una jornada informativa con el personal administrativo.

ACUERDO 326. Se reconoce por derecho, descargar a los P.I.T.C. MC. José Antonio Penné Madrid y al MC. Benjamin Saavedra Núñez del Arco, para que realicen sus estudios de doctorado. Se acuerda que dicha descarga se haga efectiva una vez que los profesores cuenten con la carta de aceptación para ingresar al posgrado y se les haya autorizado su modalidad de beca por parte de la Administración de la Universidad.

Hoja No. 1 de la reunión de Consejo Técnico de la Escuela de Economía, celebrada el 11 de Junio de 2007



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
Escuela de Economía
CULIACAN, ROSALES SINALOA, MEX.

ACUERDO 327. Por acuerdo del Consejo Técnico se solicitará a los P.I.T.C. M.C. José Santos Maradiaga Ceceña, M.C. Baltazar Pérez Cervantes, Lic. Francisco Vargas Romero y Lic. Alba Rubí Inzunza Gaxiola presenten informe con los resultados de su trabajo, los dos primeros por solicitar descarga parcial en el segundo semestre del ciclo escolar 2006-2007, y los dos últimos como reporte de sus actividades por el goce de año sabático.

ACUERDO 328. Se aprueba la creación del Centro de Estudios sobre el Desarrollo Económico Local (CEDEL).

ACUERDO 329. Se aprueba diseñar un curso remedial para los alumnos que adeuden la materia de Contabilidad General correspondiente al primer semestre del plan de estudios 2006.

ACUERDO 330. Se acuerda que para dar respuesta al caso del alumno Jesús Oscar Rivas Inzunza, se aplique el reglamento correspondiente de Servicios Escolares.

Hoja No. 2 de la reunión de Consejo Técnico de la Escuela de Economía, celebrada el 11 de Junio de 2007